



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TET-JDC-375/2024

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-375/2024

**ACTOR: ALEJANDRO FLORES
XELHUANTZI**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA Y TESORERO
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
CONTLA DE JUAN CUAMATZI**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a veintidos de abril de dos mil veinticinco.

Vista la cuenta que antecede, mediante la cual, el secretario de acuerdos de este Tribunal turna oficio sin número signado por Ana Ivonne Roldán Xolocotzi y Luis Giovanni García Álvarez, en su carácter de presidenta y tesorero municipal ambos de Contla de Juan Cuamatzi, respectivamente.¹

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala y 16, fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **se acuerda:**

PRIMERO. Recepción de constancias. Téngase por recibido el oficio sin número signado por Ana Ivonne Roldán Xolocotzi y Luis Giovanni García Álvarez, en su carácter de presidenta y tesorero municipal ambos de Contla de Juan Cuamatzi.

Precisado lo anterior, agréguese al expedientillo electoral número 036/2025, mismo que se encuentra relacionado con el expediente TET-JDC-375/2024, el escrito de cuenta y sus anexos, para los efectos legales a que haya lugar.

¹ Folio 349.

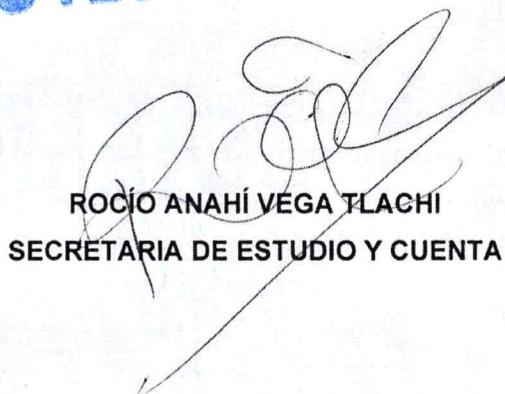
SEGUNDO. Cambio de magistratura. Se hace de conocimiento a las partes que, con fecha once de abril de la presente anualidad, en sesión pública solemne, el Pleno de este Tribunal integró formalmente a las actividades jurisdiccionales a la magistrada Esther Terova Cote, asumiendo la titularidad de la primera ponencia. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese a Alejandro Flores Xelhuantzi, en su carácter de **actor** y a la **presidenta y tesorero municipal**, ambos del Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi con el carácter de **autoridades responsables** y, a todo aquél que tenga interés, mediante cédula que se fije en los **estrados** de este Tribunal; debiéndose agregar a los autos las respectivas constancias de notificación. Cúmplase.

Así lo acordó y firma la magistrada **Esther Terova Cote**, ante la secretaria de estudio y cuenta Rocío Anahí Vega Tlachi, con quien actúa y da fe.



ESTHER TEROVA COTE
MAGISTRADA



ROCÍO ANAHÍ VEGA TLACHI
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA